

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-025/2024**

**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO  
SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'dps', 'A', 'P', 'D', and other illegible marks.]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **20** de **septiembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2024**, convocada para la contratación de la **“Garantía de infraestructura de almacenamiento tipo SAN de la marca Pure Storage”**.

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
- A large signature at the top left of the block.  
- A circular stamp or signature in the middle.  
- Several smaller initials and signatures to the right and below.  
- The word "duis" written vertically on the right side.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **20 de septiembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto **no** se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriquez@ine.mx](mailto:ary.rodriquez@ine.mx) por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Sí presenta	9
<b>Total</b>			<b>9</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 “Solicitud de aclaraciones”** y que forman parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 27 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.


En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Luis Mendoza Fernández	Dirección Jurídica	DMF MF	DMF
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Yareli Hernández Flores	Órgano Interno de Control		
Julio César Rodríguez Hurtado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Yaen Eduardo Sanders Montoya	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Jair Humberto Sánchez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Roberto Moreno Maldonado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
--------------------------	--	---	---

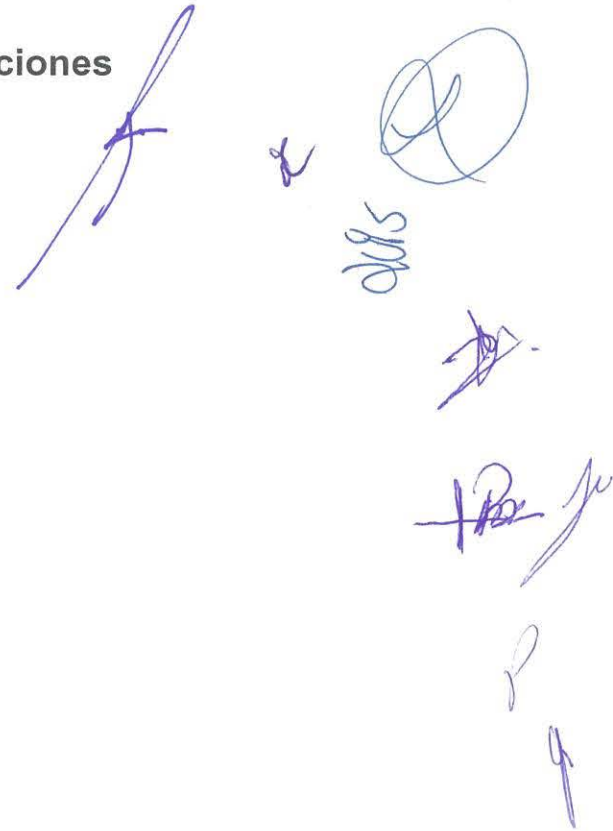
----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a small 'e' and a circular scribble on the right, the letters 'SRS' written vertically, and several other illegible signatures and initials below.



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**


**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 14 de 60	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones	<p><b>DICE:</b> La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p><b>ACLARACIÓN:</b> Entendemos que podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. <b>Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN</b> del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1  
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones, por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.	
2	Página 20 de 60	4.2 Contenido de la oferta técnica	<p><b>DICE:</b></p> <p>a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su</p>	<p>Se aclara que para la evaluación de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 "Contenido de la oferta técnica", de la convocatoria, que indica que la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, asimismo, deberá considerar que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>(DRMS)</p> 



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p> <p><b>ACLARACIÓN:</b> Entendemos que la oferta técnica debe contener únicamente la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y que se deberán considerar las modificaciones que se deriven de la(s) junta(s) de Aclaraciones; y que su incumplimiento afectará su solvencia y motivaría su desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>la convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>Por lo anterior su incumplimiento afecta su solvencia y motiva su desechamiento.</p> <p>Se señala que los licitantes deberán presentar los requisitos y documentos completamente legibles, señalados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, conforme a lo solicitado en el numeral 4 "Contenido de las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
3	Página 33 de 60	<u>14.1 Causas para desechar las proposiciones</u>	<p><b>DICE:</b></p> <p>5) Cuando la proposición presentada no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren no se pueda constatar su continuidad u orden, siempre que esto impida realizar su evaluación; o bien, cuando</p>	<p>Se señala que de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>falte alguna hoja y la omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p><b>ACLARACIÓN:</b> Es de nuestro entendimiento que cualquier proposición que no se encuentre foliada es motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'dels' and various scribbles.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.	
4	Página 36 de 60	2. Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN.	<p><b>DICE:</b> El "Licitante" debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características de las suscripciones al soporte técnico solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del fabricante, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p><b>ACLARACIÓN:</b></p>	<p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de las suscripciones, en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Y por lo tanto podrán presentarse catálogos y/o folletos en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado tal y como se señala en el numeral 2. <b>Servicios de garantía y soporte para la infraestructura de almacenamiento tipo SAN</b> del</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>															
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde										
			Entendemos que podrán presentarse catálogos, folletos y/o fichas técnicas en idioma inglés sin traducción simple al español y que las referencias a estos en la propuesta técnica se podrán transcribir en el mismo idioma, acordes al texto referenciado, y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria y el numeral <b>1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones</b> , por lo tanto, no es motivo de desechamiento el presentarlo como se señala.											
5	Página 36 de 60	Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	<p><b>DICE:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergre en Foundati on Four-Hour</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergre en Foundati on Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la <b>Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico</b> del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida											
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergre en Foundati on Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025											

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>															
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde										
			<p><b>ACLARACIÓN:</b> Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de garantía Evergreen Foundation y la vigencia requerida es del 20 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>												
6	Página 36 de 60	Tabla 3.2 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	<p><b>DICE:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo de almacenamiento Pure Storage</td> <td>20-nov-24</td> <td>Evergreen Foundation Four-Hour</td> <td>De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida	1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	<p>Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante Pure Storage de conformidad con lo descrito en el numeral 2 y la <b>Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria</b></p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)</p>
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida											
1	Equipo de almacenamiento Pure Storage	20-nov-24	Evergreen Foundation Four-Hour	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025											

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>															
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde										
			<p>ACLARACIÓN: Entendemos que la convocante está solicitando que la garantía Evergreen Foundation sea por parte del fabricante Pure Storage ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía.</p>												
7	Página 36 de 60	Tabla 3.3 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	<p>DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Equipo</th> <th>Fecha de activación requerida</th> <th>Tipo de garantía y soporte requerido</th> <th>Vigencia requerida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida						Sí es correcta su apreciación, de conformidad con lo descrito en la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)
Cantidad	Equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requerido	Vigencia requerida											

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>								
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta			Respuesta	Área que responde	
			2	Switches de FC	19-nov-24	SNTC 24X7X 40S	De la fecha de activación al 31 de diciembre de 2025	
			<p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la convocante está solicitando el tipo de Smart Net Total Care (SNTC) y la vigencia requerida es del 19 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>					
8	Página 36 de 60	Tabla 3.4 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que requiere la contratación de garantía y soporte técnico	DICE:				Sí es correcta su apreciación, la garantía y soporte requeridas por la convocante son por parte del fabricante CISCO de conformidad con lo descrito en el numeral 2 y la Tabla 3.1 Infraestructura de almacenamiento tipo SAN que	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE

Anexo 1  
 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta			Respuesta	Área que responde
			requerido			requiere la contratación de garantía y soporte técnico del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria	
			2	Switches de FC	19-nov-24		
			<p>ACLARACIÓN:</p> <p>Entendemos que la convocante está solicitando la garantía Smart Net Total Care (SNTC) sea por parte del fabricante CISCO. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta, solicitamos amablemente</p>				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
 Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: <b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			a la convocante sea más explícito de quien espera la garantía		
9	Página 37 de 60	2.1 Entregables	<p>DICE            El Proveedor debe dirigir los documentos solicitados de la <b>Tabla 3.2 Entregables</b> al Administrador y Supervisor del Contrato</p> <p>ACLARACIÓN:            Entendemos que los Entregables de la <b>Tabla 3.2 Entregables</b> los debe entregar el licitante adjudicado, y que no presentar estos en la propuesta técnica no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Los entregables descritos en la <b>Tabla 3.2 Entregables</b> deberán ser presentados por parte del Licitante adjudicado. Lo anterior de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, para la integración de la oferta técnica deberá considerar lo señalado en el numeral 4.2 Contenido de la oferta técnica de la convocatoria por lo que deberá señalar su cumplimiento.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
 - "dis" written vertically  
 - "de" written vertically  
 - A large circular signature  
 - A signature below it  
 - A lightning bolt symbol at the bottom

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN DE LA MARCA PURE STORAGE**

**Anexo 1  
Solicitudes de Aclaración**

Firma como responsable de la aprobación

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones

Firma como responsable de la revisión

**Mtro. Franklin Leonardo Tapia Penagos**  
Subdirector de Administración de Sistemas  
Dirección de Operaciones

FIRMADO POR: TAPIA PENAGOS FRANKLIN LEONARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3843314  
HASH:  
25B300D0FA65B2478DB8B3F45CFB4D652368ECDD1A66F  
9844AD4A91B9FA715F

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 3843314  
HASH:  
25B300D0FA65B2478DB8B3F45CFB4D652368ECDD1A66F  
9844AD4A91B9FA715F